



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES
NIT: 830.064.959-03

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO: 22 DE MARZO DE 2022

Siendo las 7:00 PM del 22 de marzo de 2022 el doctor Rafael Antonio Matos Rodelo presidente de la Federación dio inicio a la reunión programada, a través de Teams, de los miembros del Consejo directivo, con el siguiente orden del día:

1. Requerimiento a los colegios de consignación anual
2. Diseño de estrategias para motivar la reincorporación a la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales de colegios no federados.
3. Diseño de la presentación del simposio 2022.
4. Contratación del mantenimiento actualizado de la página web.
5. Propositiones y varios.

Respecto al primer punto, la doctora Rossy tesorera de la Federación informó que se comunicó con todos los colegios y que solo obtuvo respuesta de la doctora Edilma, quien informó que ya pronto su tesorero va a realizar el pago. Luego, la doctora Jeanette del colegio de Atlántico explicó que no ha podido hacer el empalme con la nueva junta, necesario para realizar el pago correspondiente.

En el segundo punto, de estrategia para la reincorporación a la Federación, el presidente Rafael Matos informó que ha estado llamando a los diferentes presidentes y no pudo recibir respuestas del colegio de Montería, ni del de Villavicencio. La doctora Margarita añadió que Choco y San Andrés están constituidos como colegiados, pero no están federados porque no cuentan con un número suficiente de afiliados y los gastos no le dan para federarse. Esta también expresó que Villavicencio está colegiado, pero no federado y están interesados en hacerlo, por lo que debe trabajarse para conseguir que se afilien; con Santa Marta se indicó que se encuentra federado y este había manifestado que iba a ponerse al día. Luego, la doctora Barbara propuso que la Federación les ofreciera, teniendo en cuenta los estatutos, tres meses de gracia o el pago de cuota mínima para que se integren. Para esto se propuso una asamblea extraordinaria.

Para el tercer punto, relacionado con la presentación del simposio 2022, el presidente propuso hacer una revista de la Federación que contuviese una página por cada colegio afiliado, y con datos sobre la fecha de creación y las actividades que han realizado. También se propuso hacer una distinción a los presidentes y realizar un video de aproximadamente un minuto presentando cada colegio.



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES
NIT: 830.064.959-03

Por otro lado, se habló del discurso protocolario. Respecto a ello, la doctora Claudia Yolanda sugirió que sea la doctora Margarita u otro miembro represente a la Federación, para que se diferencie del presidente del colegio de Antioquia. Que, en este espacio, además, se pueda resaltar el origen y objeto meritorio de la Federación.

También, el presidente de Risaralda Cesar Bolaños propuso que existiera un espacio para las palabras de la presidente saliente y luego, la presentación del nuevo presidente, haciendo un empalme entre ambos. La doctora Jeanette, comentó que en el acto protocolario debería estar el doctor Matos como presidente del colegio, y de la federación y ya en el siguiente espacio se de paso a diferentes presidentes de la federación.

El presidente estuvo de acuerdo con las diferentes propuestas y se comprometió a conversarlo con los miembros del comité organizador del simposio. Sugirió que, en el caso de las distinciones, estas se entregaran durante el desarrollo del evento.

Quedó aprobado que en el acto protocolario de instalación debía estar el presidente de la Federación, porque uno es el acto protocolario y otro es el espacio que debe darse como simposio, para presentar los proyectos en donde se propuso que cada colegio puede enviar un material para que se realizará un video, de buena calidad, para lo cual puede conseguirse y disponer un dinero para la realización técnica.

Surtido lo anterior, el presidente mencionó el punto cuarto de la reunión, sugiriendo una propuesta para el mantenimiento de la página web, por el pago de \$200.000. El doctor Cesar Bolaño propuso que la página tuviera una plataforma de pagos a través de la página web. La doctora Bárbara, por el contrario, sugirió que la persona no solo se encargue de subir la información sino también de conseguirla y cubrir todo lo pertinente.

En el quinto punto, de proposiciones y varios, se habló sobre los diferentes convenios, la doctora Barbara propuso que es oportuno realizar convenios, por ejemplo, con el Instituto de Derecho Procesal, la doctora Jeannette validó la propuesta y propuso que la doctora Margarita se encargará de estos asuntos. Así fue acordado y aceptado por el doctor Rafael.

En este punto también se conversó sobre la necesidad de establecer relacionamiento con los diferentes órganos judiciales y sobre el requisito que está exigiendo Arturo Calle, con quien ya se está realizando un convenio, de tener un carnet unificado por todos los colegios, el cual deberá contar con el escudo de la Federación, para acceder a la alianza estratégica. Misión también delegada a la dra Margarita.



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES
NIT: 830.064.959-03

La doctora Jeannette del colegio de Atlántico mencionó que como ya su colegio se encuentra carnetizado este puede dar un informe sobre los costos y la entidad que realizó este proceso, a la que se accedió.

Quedo aprobado en la junta que los miembros del consejo directivo puedan acompañar a los delegados del colegio de Antioquia para hacer las invitaciones a las altas dignidades de la Rama Judicial.

Rafael Antonio Matos Rodelo

Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales